

RV: DEMANDA DE INEFICACIA MARIA CLAUDIA RUIZ DURÁN

Demandas Laborales - Tolima - Ibagué <demandaslaboralesiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 8/11/2023 3:38 PM

Para: Juzgado 05 Laboral Circuito - Tolima - Ibagué <j05lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: luis gomez <luisgoto1@yahoo.com>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

DEMANDA DE INEFICACIA MARIA CLAUDIA RUIZ DURAN.pdf; MARIA CLAUDIA RUIZ VRS COLFONDOS SA Y OTROS.pdf;

Al Juzgado: De la manera más atenta nos permitimos adjuntar **PROCESO** que por el sistema de reparto acaba de ser asignado a su despacho, lo anterior para los fines pertinentes.

Sr. Usuario: Informamos que su trámite ya está en conocimiento de un Juez y en adelante cualquier asunto relacionado deberá ser tratado directamente con el juzgado al que le correspondió conocer su proceso.

Cordial Saludo,

.....



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Ibagué

REPARTO DEMANDAS LABORALES
Oficina Judicial de Ibagué

Palacio de Justicia – Piso 1
Carrera 2# 8 - 90

De: luis gomez <luisgoto1@yahoo.com>**Enviado:** miércoles, 8 de noviembre de 2023 10:31**Para:** Demandas Laborales - Tolima - Ibagué <demandaslaboralesiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** DEMANDA DE INEFICACIA MARIA CLAUDIA RUIZ DURÁN

SEÑORES

REPARTO DEMANDAS

LUIS ALBERTO GÓMEZ TORO, Abogado titulado e inscrito, mayor y domiciliado en esta ciudad, portador de la Cédula de Ciudadanía número 14.237.899 y T.P.No.36.449 del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del poder especial que me ha otorgado la demandante **MARIA CLAUDIA RUIZ DURÁN**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 51.853.052, domiciliada en Bogotá, por medio del presente escrito manifiesto a usted que promuevo demanda ORDINARIA LABORAL contra **(i) SAFP COLFONDOS S.A.** sociedad comercial con Nit. 800.149.496-2 domicilio principal en Bogotá, representada legalmente por el señor JUAN MANUEL TRUJILLO SANCHEZ, mayor y vecino de Bogotá, **(ii) SAFP PORVENIR S.A.** sociedad comercial con Nit. 800.144.331-3 domicilio principal en Bogotá, representada legalmente por el señor MIGUEL LARGACHA MARTINEZ, mayor y vecino de Bogotá, **(iii) LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES"**, entidad de derecho público con domicilio en Bogotá y cuyo representante legal es el doctor JAIME DUSAN, mayor y vecino de Bogotá, o por quien haga sus veces al momento de notificación de esta demanda,

LUIS ALBERTO GÓMEZ TORO

C.C No. 14.237.899 DE IBAGUE

T.P No. 36449 DEL C.S.J

Celular: 3106977194

Correo electrónico: luisgoto1@yahoo.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha : 08/nov./2023

Página

*/

1

CORPORACION

GRUPO

ORDINARIOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADOS DEL CIRCUITO DE IBAGUE

CD. DESP

SECUENCIA:

FECHA DE REPARTO

REPARTIDO AL DESPACHO

005

1229

08/nov./2023

JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO IBAGUE

IDENTIFICACION

NOMBRE

APELLLIDO

PARTE

SD901202

MARIA CLAUDIA RUIZ DURAN

01

*/

שם המעביד: שירות המבחן

C26001-OJ01X03

JColoniM

EMPLEADO